



*Vicerrectoría de Economía y  
Administración*

*Universidad de  
Chile*

*Proyecto  
Presupuesto del  
Fondo General  
Año 2001*

*Santiago, Diciembre 2000*

# **INDICE**

## **INTRODUCCION**

- 1. MARCO ECONOMICO-FINANCIERO Y PREMISAS BASICAS DEL PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL AÑO 2001**
  - 1.1 El Panorama Económico-Financiero 1999-2000**
  - 1.2 Perspectivas para los Próximos Años**
  - 1.3 Premisas Básicas en la Formulación de Proyecto de Presupuesto del Fondo General 2001**
  
- 2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL AÑO 2001**
  - 2.1 Ingresos**
  - 2.2 Egresos**
  
- 3. BREVE SINTESIS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDEN A ORIENTACIONES ESTRATEGICAS**
  - 3.1 Suplemento para Proyectos Especiales del DID**
  - 3.2 Proyectos de Estudios Pedagógicos**
  - 3.3 Proyecto de Desarrollo e Innovación en Gestión y Sistemas de Información**
  - 3.4 Rendición de Cuentas del Proyecto Aprobado el Año 2000. “Mejoramiento de la Calidad de Vida Estudiantil en el Campus Juan Gómez Millas**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO FONDO GENERAL  
UNIVERSIDAD DE CHILE  
AÑO 2001.**

**INTRODUCCIÓN.**

A partir del año 1999 el presupuesto del Fondo General es presentado y aprobado por el Consejo Universitario en el mes de diciembre del año anterior a su vigencia. Esta es una modalidad altamente recomendable desde el punto de vista financiero, y transparente a la vez, ya que facilita la discusión de los proyectos y criterios de ajustes antes de su ejecución. En los dos últimos años se ha procedido de este modo aunque el tiempo para el análisis de los proyectos ha sido muy breve, debido a que el Ministerio de Educación entrega la información definitiva sobre aportes fiscales hacia fines de diciembre. Aparentemente este año no será la excepción, ya que hasta la fecha no se dispone del total de antecedentes.

Con el objeto de cumplir con la meta de lograr la aprobación del Presupuesto del Fondo General del año 2001, a fines de diciembre del presente año, se optó por enviar un Proyecto de Presupuesto a la Comisión de Economía del Consejo Universitario el miércoles 20 de diciembre. Después de analizar dicha propuesta durante 3 sesiones, la Comisión de Economía decidió, por unanimidad, aprobar el presente Proyecto de Presupuesto.

Una segunda innovación en esta propuesta, es que los proyectos se presentan en un formato que facilita la evaluación desde el punto de vista de contribución a la misión de la Universidad, al cumplimiento de objetivos estratégicos, así como desde la perspectiva financiera. Este sistema permite, además, avanzar hacia un seguimiento de los proyectos, como ha sido sugerido por la Comisión de Economía.

El documento está organizado del siguiente modo. La primera sección analiza el marco económico-financiero y las premisas básicas del presupuesto del Fondo General del año 2001, incluyendo una síntesis de la ejecución presupuestaria en los dos últimos años. La segunda, analiza la propuesta de presupuesto para el año 2001, incluyendo el detalle de los principales ítemes y las fuentes de financiamiento. La tercera, incluye una breve síntesis de los proyectos que responden a los objetivos estratégicos de la Universidad, presentados a la consideración del Consejo Universitario para su aprobación. Finalmente, se acompañan anexos y documentos sobre los proyectos presentados en una versión más completa.

Se incluye además la rendición de cuentas del Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de Vida Estudiantil en Campus Juan Gómez Millas”, aprobado en el Presupuesto del año 2000.

# 1. MARCO ECONÓMICO-FINANCIERO Y PREMISAS BÁSICAS DEL PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL AÑO 2001.

## 1.1 El Panorama Económico - Financiero 1999-2000.

### 1.1.1 Visión General.

El marco económico-financiero del Presupuesto del Fondo General ha sido altamente restrictivo en el período 1999-2000 debido, principalmente, a la disminución de los aportes fiscales que la Institución ha considerado de mayor flexibilidad en las disponibilidades de fondos<sup>1</sup> y al virtual congelamiento, en términos reales, del nivel de sus aranceles para los alumnos que ingresan a primer año<sup>2</sup>. Por otra parte, en estos dos últimos años se han cumplido los acuerdos del Consejo Universitario respecto del modelo de asignación de recursos vigentes, cumpliendo, además, con los compromisos del pago de intereses bancarios. Asimismo, se ha fortalecido la descentralización de recursos a las Facultades a través de dos mecanismos: a) Aumentos de los aportes de libre disponibilidad para las Facultades por medio de la descentralización de la morosidad de aranceles ( \$ 625 millones en el bienio); b) aumento de la descentralización del overhead de los proyectos, a partir del año 2000, atendiendo a los requerimientos de fondos para corregir desequilibrios internos ( \$ 121 millones incrementales). Este esfuerzo se ha basado en la premisa de que las Facultades tienen mejor información que los organismos centrales respecto de las prioridades y del impacto de sus asignaciones internas de recursos.

---

<sup>1</sup> Los aportes fiscales, cuya variación forman la base del reajuste para la distribución del Aporte Institucional en la Universidad de Chile son: Aporte Fiscal Directo, Fondo de Desarrollo Institucional, Aportes para Actividades de Interés Nacional y el Aporte Fiscal Indirecto (50%). El primero aumenta a una tasa inferior a la variación del IPC debido a un menor inflator de Hacienda y a una caída sistemática en la participación de la Universidad de Chile en el 5% asociado a desempeño. El segundo ha disminuido desde un nivel de \$ 2.346 millones en 1998 a \$ 468 millones en el año 2001 (proyectado). La caída en términos reales del tercero en el período 1994-2000 y la fragilidad de su continuidad ha quedado en evidencia, una vez más, en la discusión parlamentaria de noviembre último y finalmente, el correspondiente al Aporte Fiscal Indirecto (50%), que se incrementa en un 2,8% (esperado).

<sup>2</sup> En el período 1998-2000 los aranceles prácticamente permanecieron constantes en términos reales para los estudiantes de primer año, salvo casos puntuales en algunas carreras.

### **1.1.2 Financiamiento de Proyectos Institucionales.**

Del mismo modo, se han aportado recursos para corregir la situación financiera de la Facultad de Derecho (\$ 400 millones en el bienio, los cuales al estar en la base aumentarán en \$ 1.000.- millones acumulados en el cuatrienio 1999-2002) y para cumplir con contrapartes a proyectos FONDAP (\$ 250 millones a Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, además, de \$ 150 millones para esta última junto a Ciencias Químicas y Ciencias Veterinarias). Por último, se han asignado recursos del Fondo General para emprender proyectos de alto impacto institucional, tales como, desarrollo de sistemas de información y en el ámbito de recursos humanos para emprender un ambicioso programa de capacitación del personal. En ambos casos ya se observan los primeros resultados.

### **1.1.3 Financiamiento de Proyectos Vía Conversión de Activos.**

En la misma dirección, se ha avanzado en la política de conversión y de arrendamiento de activos, esto es venta y arriendo de bienes inmuebles, destinando sus ingresos al financiamiento de proyectos académicos, todos los cuales han sido aprobados por el Consejo Universitario (Facultades de Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Agronómicas).

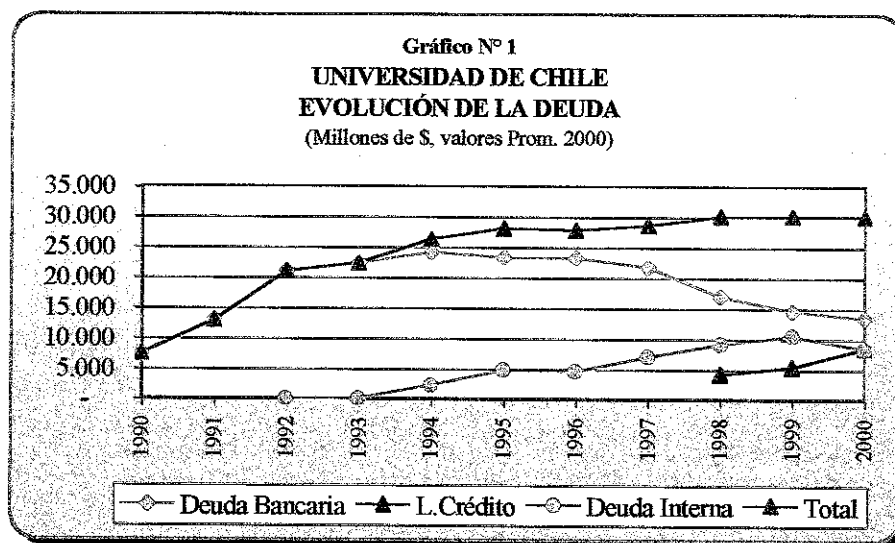
### **1.1.4 Financiamiento de Inversiones en el Hospital Clínico y Compra de Activos a la Editorial.**

Durante el año 2000 el Consejo Universitario aprobó el financiamiento, a través de un crédito bancario por US \$ 7 millones, para emprender un programa de inversiones en equipos de imagenología del Hospital José Joaquín Aguirre con el objeto de superar debilidades que afectan su competitividad como hospital universitario y en sus funciones asistenciales. Si bien aumenta la deuda de la Corporación, el programa de amortización se financiará con los ingresos propios que genere el Hospital. De igual modo, durante este año, la Corporación enfrentó el problema de la quiebra de la Editorial. Después de extensos análisis de alternativas de solución, el Consejo

Universitario aprobó la propuesta de apoyar el alzamiento de la quiebra a través de un acuerdo con los acreedores. Dicha opción significó la contratación de un crédito bancario por \$ 1.000 millones para adquirir el terreno de San Francisco 454 de propiedad de la Editorial. El acuerdo del Consejo establece, además, que la Universidad venderá dicho inmueble para cancelar la deuda contraída por este concepto, una vez que el mercado inmobiliario se recupere de su situación recesiva. La deuda asumida en ambos casos no debe afectar negativamente la situación financiera de la Universidad, ya que su amortización se financiará con los ingresos generados por estas acciones.

### 1.1.5 Deuda Bancaria e Interna.

La deuda global de la Universidad esperada al cierre del ejercicio 2000, en términos reales, ascenderá a \$ 29.996 millones, de los cuales \$13.341 millones corresponden al convenio con los 7 bancos acreedores, \$ 8.378 millones a líneas de créditos, y \$8.277 millones corresponden a deuda interna. Entre 1990 y 1998 la deuda aumentó desde \$ 7.415 millones a \$ 30.242 millones (en valores reales de diciembre del 2000), en tanto que entre 1998 y 2000 el



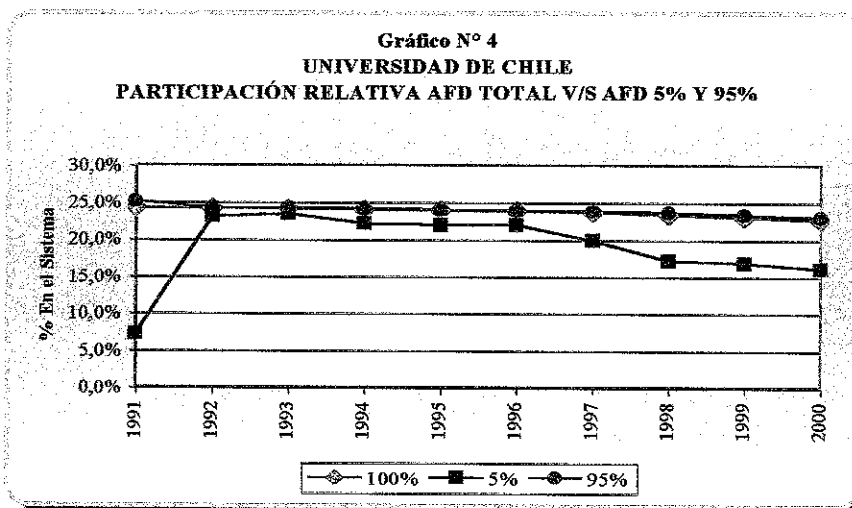
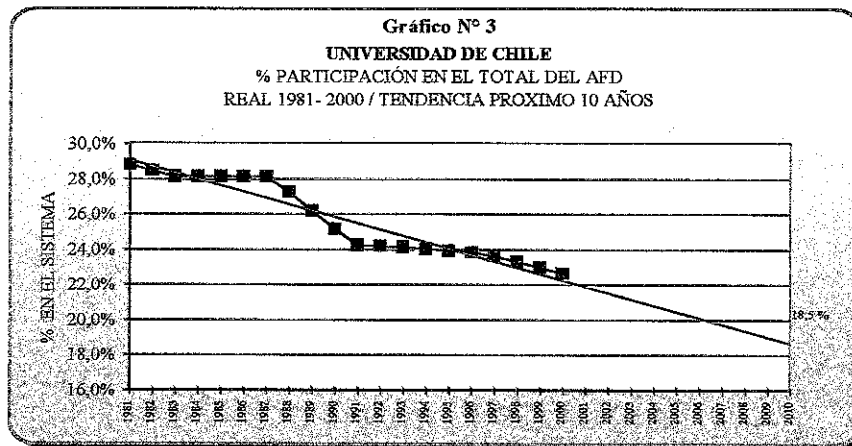
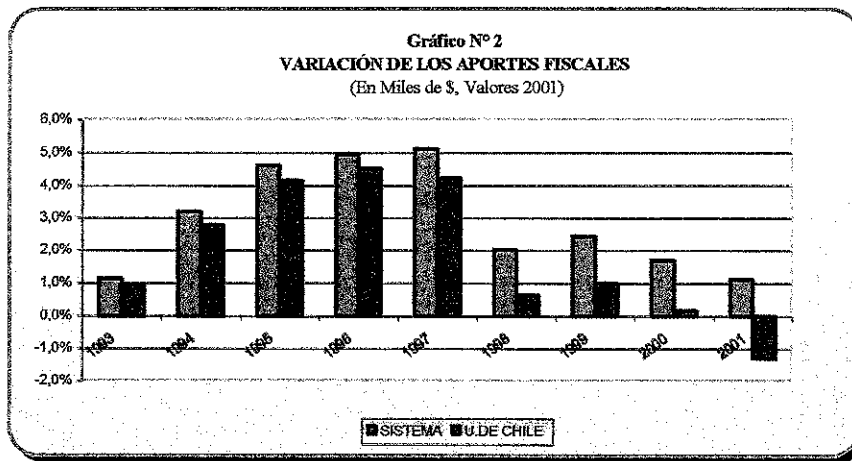
nivel global de la deuda se ha mantenido constante e incluso con una pequeña disminución real esperada de \$ 245 millones (se ha excluido del análisis la situación transitoria originada en el endeudamiento por \$1.000 millones con el Banco Sudamericano, en consideración a ser una operación financiera calzada con la venta del bien raíz de la Editorial Universitaria).

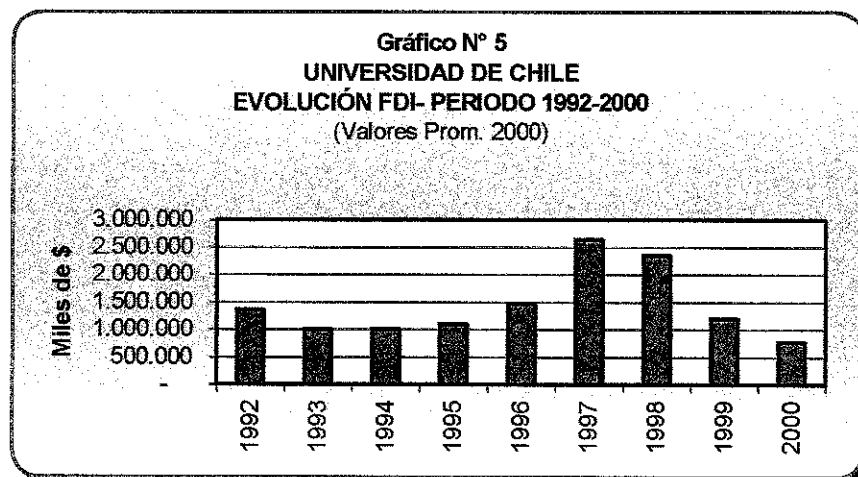
El primer trimestre del año 2000 venció el plazo para la conversión de la deuda que la Universidad de Chile mantiene con los bancos acreedores del convenio vigente. Este año surgió una dificultad inicial para la conversión de la deuda cuando el Banco Sudamericano puso como condición para la renegociación que la Universidad asumiera la deuda que la Editorial Universitaria mantenía, hasta ese momento, con el Banco. Finalmente, la Universidad no aceptó dichas condiciones y la situación se resolvió exitosamente el tercer trimestre. Se renegóció la deuda hasta el año 2004 con flujos equivalentes a una amortización a 14 años.

## **1.2 Perspectivas para los Próximos Años.**

La situación descrita respecto de los recursos de libre disponibilidad se agravará en los próximos años, a menos que se compense con un incremento en la generación de ingresos y/o con una reducción importante de los gastos operacionales. Los cuatro componentes del Aporte Institucional continuarán, ya sea disminuyendo en términos reales o presentando un alto nivel de fragilidad e incertidumbre. Es probable que el Aporte Fiscal Directo continúe descendiendo debido al impacto negativo sobre el 5% resultante de los indicadores de desempeño que aplica el MINEDUC [Gráfico N° 2, 3 y 4]. Este modelo afecta principalmente a las universidades más grandes y significa una pérdida real anual para la Universidad de Chile del orden de \$ 300 millones anuales con relación al crecimiento del sistema. El segundo componente, el Fondo de Desarrollo Institucional, continuará disminuyendo hasta desaparecer, ya que sus recursos están siendo traspasados para financiar parcialmente el incremento del Programa MECESUP [Gráfico N° 5]. El tercer componente, Aporte para Actividades de Interés Nacional, ha sido declarado como un "presupuesto en extinción" por el Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional, a menos que el Gobierno decida traspasarlo al AFD o busque otra alternativa de presentación, y el cuarto componente, los Aportes Fiscales







Indirectos (AFI), sobre los cuales existe un cuestionamiento importante como instrumento de política educacional. Finalmente, de mantenerse congelados los aranceles en términos reales junto a la rigidez de la baja en el gasto de operación, la tendencia a un mayor déficit será inevitable.

Respecto, del efecto negativo sobre la Universidad de Chile de la aplicación del modelo de 5% del Aporte Fiscal Directo, se insistirá en el Gobierno para compensar sus distorsiones.

Para el año 2001 el gobierno aumentó los recursos para Actividades de Interés Nacional en un 11,7%, siendo la Universidad de Chile la única institución del sistema de educación superior que recibe este tipo de aportes.

Sin embargo, ninguna de las acciones anteriores debe postergar un ajuste interno por el lado del gasto operacional de modo de elevar los índices de productividad interna y mejorar la eficiencia en las actividades académicas y administrativas de la Universidad. Esperamos que durante el año 2001 se avance significativamente en el desarrollo de los sistemas de información, y en los parámetros de desempeño de las facultades y organismos, que facilite un monitoreo más confiable de sus desempeños para implementar correcciones. De otro modo, se corre el riesgo de que continúe la tendencia a un déficit inercial y que la institución no lidere la captación de recursos, anunciadas por el gobierno, para

financiar proyectos en dos áreas en que la Universidad de Chile muestra ventajas comparativas, esto es, investigación y posgrado. En síntesis, la Universidad de Chile enfrenta problemas de exceso de gastos con relación a la generación de ingresos, manteniendo un alto nivel de endeudamiento bancario e interno. En los últimos dos años se ha avanzado en el proceso de descentralización transfiriendo recursos desde el Fondo General a las Facultades y se han financiado proyectos institucionales, algunos de los cuales ya comienzan a mostrar resultados. Sin embargo, esta situación no es posible de profundizar ya que los menores aportes de libre disponibilidad que afectan (y continuará afectando) al Fondo General aconsejan un ajuste en el nivel de desembolsos de acuerdo a las disminuciones que registre el financiamiento de los componentes del Aporte Institucional en el sistema. En la misma dirección es necesario adoptar algunas medidas tendientes a aumentar ingresos, y a focalizar gastos e inversión en proyectos que respondan a las orientaciones estratégicas, definidas por el Consejo Universitario en julio pasado.

### **1.3 Premisas Básicas en la Formulación del Proyecto de Presupuesto del Fondo General 2001.**

El Proyecto de Presupuesto del Fondo General del año 2001 se formula teniendo presente las siguientes premisas básicas, las cuales resultan del análisis de los dos puntos anteriores en este documento.

#### **1.3.1 Presupuesto equilibrado.**

La institución ha pospuesto proyectos de ajustes de gastos operacionales que están presionando sobre la inercia del déficit del Fondo General. **Esta situación, junto a la fuerte caída de aportes fiscales que eran considerados de libre disponibilidad, unida a la tendencia acumulada en el período 1998-2000, aconsejan imponer la restricción de tender a equilibrar el presupuesto del Fondo General del próximo año. Se recomienda, además, presentar los proyectos institucionales asociados a fuentes de financiamiento que minimicen el impacto en el endeudamiento.**

### **1.3.2 Fortalecimiento de proyectos institucionales con orientación estratégica.**

El compromiso de tender hacia una mayor descentralización de aranceles, acompañada de reasignaciones presupuestarias del aporte institucional se mantiene aunque la velocidad en su implementación será más lenta, ya que la Universidad necesita continuar con la inversión en el desarrollo de sistemas de información integrados para monitorear adecuadamente el desempeño de las Facultades. De otro modo, se corre el riesgo de incurrir en modificaciones presupuestarias arbitrarias. Por otra parte, en los años 1999-2000 se profundizó el proceso de descentralización, sin contraer el Aporte Institucional de las facultades, lo cual significó un aumento neto en la transferencia de recursos desde el Fondo General a estas últimas por \$ 1.146 millones (incluye suplementos a Facultad de Derecho, la descentralización de la morosidad y de los overhead), los cuales se elevan a \$ 2.001 millones al incorporar los suplementos a los proyectos Fondap, Campus Juan Gómez Millas y los aportes al Instituto de Sismología. Las restricciones financieras que enfrentará el Fondo General el año 2001, producto de las disminuciones en los aportes fiscales para el Fondo General determina una menor disponibilidad de recursos para continuar con esta tendencia, a menos que se opte por sostenerla a través de endeudamiento bancario. Sin embargo, no es aconsejable el aumento de la deuda bancaria ya que cada vez es más difícil de obtener, pese al cumplimiento de las garantías reales que crecientemente exigen los bancos. Más importante aún, no debe financiarse un déficit operacional persistente con endeudamiento bancario.

**La propuesta futura debiera tender a fortalecer y asociar algunos proyectos institucionales a objetivos generales definidos en el Documento Orientaciones Estratégicas de la U. de Chile 2000-2005. Las restricciones presupuestarias que enfrenta el Fondo General para el próximo año aconsejan, sin embargo, priorizar sólo tres proyectos en las siguientes áreas:**

- ✓ Mejoramiento de la Calidad del Pregrado.  
Áreas Humanidades. Estudios Pedagógicos.

- ✓ Mejoramiento de Productividad en Investigación y Posgrado.  
Suplemento para Proyectos Especiales del D.I.D.  
Renovación de Académicos, en particular en áreas a fortalecer.
- ✓ Mejoramiento de la Gestión.  
Desarrollo de Sistemas de Gestión en Información Institucional: Académica y Administrativa.

### 1.3.3 Reajuste de aranceles.

En este contexto, y con el objeto de compensar el menor financiamiento de las Facultades, adquiere mayor relevancia la necesidad de incrementar los recursos permanentes de libre disponibilidad a través de un aumento real de los aranceles. Esta es una medida recomendable por al menos tres razones. Primero, en los tres últimos años los aranceles que pagan los estudiantes de primer año prácticamente se han congelado en términos reales, salvo un número menor de carreras. Este congelamiento de aranceles se mantuvo debido a la difícil situación económica que enfrentaba el país. Segundo, las presiones de costos de la docencia han continuado aumentando; en particular, debido a la mayor demanda que ejercen otras universidades por nuestros académicos ofreciéndoles un nivel de remuneraciones más alto por hora trabajada. Tercero, se da la paradoja que en algunas carreras la Universidad de Chile cobra un arancel inferior al de otras universidades del Consejo de Rectores, pese a que las primeras tienen un reconocimiento, social y del mercado laboral, muy superior al de las segundas. Esta política ha sido avalada por el Ministerio de Educación en años anteriores a través de las mayores disponibilidades de fondos para atender la demanda de crédito a las universidades que elevaron los aranceles. Finalmente, conviene recordar dos antecedentes adicionales en la propuesta: i) el Producto Interno Bruto disminuyó en 1,1% en 1999, aumentará en torno al 5,6% en el año 2000, y se proyecta un crecimiento alrededor del 5,5% para el próximo año; ii) la Universidad de Chile ha reconocido en el año 1998 una transferencia de patrimonio al Fondo de Crédito Universitario por un monto de \$ 5.050 millones (originados entre los años 1990 y 1998), lo cual ha aumentado las oportunidades de otorgar crédito en la

Universidad, por sobre los niveles que asigna anualmente el Ministerio de Educación.

**La propuesta es, en consecuencia, reajustar los aranceles en un 9% nominal parejo en las carreras<sup>3</sup>, más un reajuste adicional en aquellas que presenten un marcado desequilibrio respecto de la relación precio-calidad entre las universidades del Consejo de Rectores. La propuesta asume que la mayor demanda de crédito que eventualmente se genere será atendida con parte de la mayor recaudación esperada, de acuerdo a los parámetros vigentes de asignación.**

#### **1.3.4 Áreas prioritarias según fuentes de financiamiento.**

Dada la situación financiera de la Universidad de Chile, no es posible avanzar simultáneamente en todas las direcciones aumentando el gasto, sin focalizar esfuerzos de financiamiento selectivo. La definición de áreas prioritarias es una necesidad, aunque ello no signifique postergación de las restantes.

Las opciones de financiamiento hoy son múltiples aun cuando no todas las disciplinas pueden aprovecharlas del mismo modo. Sin embargo, algún criterio debe establecerse y éste, cualquiera sea, no estará exento de costos y críticas. De acuerdo al Documento Orientaciones Estratégicas una de las áreas que requiere fortalecer la institución es Humanidades, debido a que ha sido –entre otras– una de las áreas más postergadas y que es importante en la declaración de la misión de la Universidad de Chile. Por otra parte, es un área que muestra algunas debilidades respecto del acceso a fuentes de financiamiento para su desarrollo en el ámbito de pregrado. Finalmente, en el país, es conocida la discusión sobre la necesidad de dar un salto cualitativo en el mejoramiento de la calidad de la educación, lo cual requiere de una inversión que el Estado no está abordando de modo integral en la educación superior chilena. Durante el año 2000 la Universidad de Chile fue llamada a desempeñar un rol activo en esta materia, lo que fue aprobado por el Consejo Universitario, para lo cual la institución debe prepararse. Por último, la Universidad de Chile ha aumentado a un nivel relativamente más alto, el presupuesto de otras Facultades

---

<sup>3</sup> Para el año 2000 se proyecta una tasa de inflación de 4,6%.

que se han visto favorecidas con mayores transferencias de recursos por concepto de *overhead* desde el Fondo General.

Teniendo presente lo anterior y las posibilidades relativamente menores de acceder a fuentes de financiamiento en el Programa de Pregrado del MECESUP<sup>4</sup>, se propone seleccionar el área de Humanidades, entre otras, como prioritaria de financiamiento en el Fondo General, lo cual se expresa en la asignación de recursos a proyectos institucionales de desarrollo estratégico.

### 1.3.5 Aporte Institucional.

Dada las disponibilidades presupuestarias un ajuste en el nivel de desembolsos del presupuesto del Fondo General necesariamente repercute en el reajuste del Aporte Institucional, ya que éste, explica aproximadamente el 58,3% del total de los egresos del Fondo. Como se ha indicado en años anteriores, en el cálculo del reajuste del Aporte Institucional, se incluyen las variaciones correspondientes al Aporte Fiscal Directo, al Fondo de Desarrollo Institucional, al Aporte para Actividades de Interés Nacional y a los Aportes Fiscales Indirectos. La tasa de crecimiento estimada del Aporte Fiscal Directo es un 2,6% resultante del crecimiento del componente histórico (95%) y del factor basado en indicadores de desempeño (5%). El Fondo de Desarrollo Institucional disminuye a nivel de sistema en un 65% y para la Universidad de Chile en un 39% esperado para el año 2001, debido a que una parte está siendo transferida por el Ministerio de Educación al financiamiento del Programa MECESUP, ésta es una situación que se advirtió en diversas presentaciones previas al Consejo Universitario. El Aporte para Actividades de Interés Nacional ha sido extensamente debatido en el Congreso y finalmente se aprobó un incremento de 11,7% para el presupuesto del

---

<sup>4</sup> El resultado de proyectos de pregrado y posgrados financiados a través del programa Mecesus en los dos últimos años muestra que el área de humanidades alcanzó en promedio un 14,8 % sobre el total de recursos asignados, mientras que las ciencias físicas e ingeniería percibieron en promedio un 85,2 %. A nivel de la Universidad de Chile la situación se reproduce, ya que en los dos primeros concursos de los años 1999 y 2000 han ganado proyectos las áreas de humanidades obteniendo en promedio un 11,7% de los recursos ganados, en tanto el área de ciencias e ingeniería han concentrado en promedio el 88,3% de los recursos.

año 2001. Sin embargo, para efectos de distribución del Aporte Institucional deben descontarse dos aportes extraordinarios: a) \$ 200 millones aprobados para el programa de riesgo sísmico, del Departamento de Sismología; b) \$ 170 millones para el desarrollo de nuevos proyectos institucionales. En consecuencia, el Aporte para Actividades de Interés Nacional se ajusta en un 8,9%, para efectos de asignación del Aporte Institucional. Finalmente, el Aporte Fiscal Indirecto se incrementa en un 2,8% (esperado).

A partir de la variación de los Aportes Fiscales antes descritas se determina un reajuste ponderado del Aporte Institucional de 2,7%<sup>5</sup> para el año 2001, el cual contribuye al financiamiento de las Facultades y Organismos. Esta situación es una evidencia de que los ajustes que emprenda la institución para adecuarse al nivel de disponibilidades de aportes fiscales, deben estar asociados a generación de ingresos propios y a ajustes en el nivel de gastos de operación.

---

<sup>5</sup> Este incremento incluye el compromiso de las facultades de establecer un programa de renovación de académicos.



## 2. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL FONDO GENERAL AÑO 2001.

El proyecto de presupuesto del Fondo General año 2001 se formula teniendo presente las premisas básicas antes descritas.

### 2.1 INGRESOS

#### I. TRANSFERENCIAS DEL FISCO

- **A.F.D.:** El Aporte Fiscal Directo ha sido indexado por el inflator de Hacienda. Se estima para la Universidad de Chile un 22,1% como porcentaje de participación en el Sistema. Incluye además, estimación de suplemento extraordinario que se da a conocer durante la última semana de diciembre, al igual que otros años.
- **A.F.I.:** El Aporte Fiscal Indirecto en el sistema presenta un aumento de un 2,5% nominal. Para la Universidad de Chile se estima obtener un porcentaje de participación semejante al del año 2000, el que fue equivalente a un 19,6% del Sistema.
- **Aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad y Otros:** Se ha estimado sobre la base de los antecedentes de la Ley de Reajuste del Sector Público.
- **Bonificación de diciembre 2001:** Corresponde a la estimación de recursos destinados a financiar bono del mes diciembre.
- **Fondo de Desarrollo Institucional (FDI):** A nivel del Sistema, el FDI presenta una caída de un 65% nominal. Esta variación corresponde al cambio de política del Ministerio de Hacienda que ha reorientado parte de estos recursos a financiar los Proyectos del MECESUP. Para la Universidad de Chile, esta reducción sólo la afecta en un 39%, debido a que la caída proyectada impacta fundamentalmente a la línea de reforzamiento de las Universidades Regionales.

## II. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- **INGRESOS DE ALUMNOS:**

**Aranceles:** Se han estimado suponiendo un reajuste de un 9% para los alumnos nuevos y un 4,6% para los alumnos antiguos. Se ha considerado para algunas carreras un reajuste adicional en los alumnos nuevos.

**Las Becas de Arancel Externas,** entre las que encuentran las Becas MINEDUC y Juan Gómez Millas, se han estimado en función de la participación relativa obtenida por la Universidad de Chile en el Sistema el año 2000.

**Las Becas Internas,** se han reajustado de acuerdo a los porcentajes establecidos en la fijación de aranceles antes señalados.

**Crédito Universitario:** La recaudación propia se ha estimado de acuerdo a la tendencia histórica de los últimos años. En cuanto al Suplemento del Fondo Solidario, se ha establecido una estimación sin crecimientos reales, con una participación en el sistema de un 6,7%, y no se ha incluido el aporte extraordinario de M\$ 101.580 en la base, obtenida el año 2000.

- **VENTA DE ESTAMPILLAS UNIVERSITARIAS:** Se estiman los mismos niveles del año 2000, sin crecimiento real.
- **ARANCEL P.A.A.:** Se ha estimado de acuerdo a la ejecución del año 2000, más un leve incremento real de M\$ 17.683, esperándose para el año 2001 un nivel total aproximado de M\$ 3.350.000.

## III. RENTA DE INVERSIONES E INTERESES

- Corresponde a la estimación de Intereses por colocaciones de la Universidad en el Mercado Financiero por M\$ 143.543, y otros intereses, que obtiene el Fondo General, por concesión de préstamos a los organismos que ascienden a M\$ 11.316.

#### IV. OTRAS ENTRADAS

- Incluye los ingresos provenientes de la recaudación de Subsidios de Incapacidad Laboral (S.I.L.) ascendentes a M\$ 1.030.152, el cual ha sido estimado en función de la recaudación del año 2000, más el reajuste del Sector Público para el año 2001.
- **Aporte de Lotería:** Se estiman los mismos niveles del año 2000, sin crecimiento real.

#### V. TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO

- Se estima para el año 2001, en los Proyectos Fondecyt un total de M\$ 4.968.779, de los cuales M\$ 844.692 corresponden al 17% por Gastos de Administración Fondecyt. Según nueva política del CONICYT, se distribuirá sobre el total de los proyectos sólo un 11,34% en el año 2001, esto es **M\$ 563.459** y un 5,66% el año 2002, es decir, M\$ 281.233.

La política señalada se aplicó a contar del año 2000 y como consecuencia de ésta, quedaron comprometido para el año 2001 **M\$ 274.715** correspondientes al 5,66% de los Gastos de Administración 2000, con lo cual la cifra definitiva por distribuir para el año 2001 alcanza a **M\$ 838.174**.

De acuerdo a la actual política de distribución, el Fondo General retiene sólo un 25% de estos recursos, por lo tanto se estima para el ejercicio 2001, la suma de M\$ 209.544 y para los organismos el 75%, es decir M\$ 628.630.

#### VI. RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS

- La recaudación de capital por Préstamos Forid, y Otros Préstamos concedidos a los organismos durante el ejercicio 2000, se estima de acuerdo a los compromisos contraídos entre los organismos y el Fondo General, los que alcanzan a la cifra de M\$ 125.962.

## VII. VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS

- No se contemplan recursos por este concepto, sin embargo, cualquier modificación durante el año se comunicará oportunamente, introduciendo los ajustes al Presupuesto.

## VIII. CONCURSO CONVENIO DE DESEMPEÑO

- No se estiman ingresos por el Concurso Convenio de Desempeño correspondiente a la Facultad de Odontología, debido que la recepción de la 3° cuota y final se incorporó en el Presupuesto del año 2000.

## 2.2 EGRESOS

### I. TRANSFERENCIAS A LOS ORGANISMOS

- **Aporte Institucional:** La base de cálculo para determinar este Aporte, es el equivalente al Aporte Institucional asignado durante el ejercicio 2000, el que incluye variaciones de carácter permanente anualizadas, como asimismo, los aportes de carácter recurrentes, todo reajustado en un 2,7%. Este aporte alcanza para el año 2001 la suma de M\$ 39.141.848. Además incorpora M\$ 25.000 destinado a financiar el presupuesto del Centro de Extensión Artístico y Cultural. En Anexo I se encuentra la estimación de distribución por organismo.
- **Aporte de Arancel:** Se proyectó sobre la base de la estimación de Ingresos Efectivos de Arancel del año 2000 reajustado en un 9% para los alumnos nuevos y un 4,6%, para los alumnos antiguos, adicionalmente se consulta un reajuste especial en algunas carreras para los alumnos nuevos. El monto determinado para el ejercicio 2001 asciende a M\$ 13.811.588 y su

distribución por organismo estimada se encuentra contenida en Anexo II.

- **Descentralización 50% Aranceles de Años Anteriores:** Corresponde a la devolución del 50% de los recursos obtenidos de la recaudación efectiva de aranceles de años anteriores una vez aplicada la metodología de retención de aranceles, (vigente en el actual modelo de descentralización de recursos). Para el año 2001 se estiman por este concepto la suma de M\$ 336.851. En Anexo III se encuentra la estimación de su distribución por organismo.
- **Aporte Fiscal Indirecto:** Corresponde al 50% de los Ingresos estimados por este concepto, en las Transferencias del Fisco, en el rubro de los Ingresos de acuerdo al modelo de descentralización de recursos. Para el año 2001, se estima entregar a los organismos la suma de M\$ 1.617.947. En Anexo IV se encuentra la estimación de su distribución por organismo.
- **Imprevistos:** Gastos no considerados en otros ítemes, que puedan producirse exclusivamente dentro del año. Para el ejercicio 2001 se consultan recursos por M\$ 200.000.
- **Los Subsidios de Incapacidad Laboral, los Aguinaldos y Bonificación de Diciembre:** Corresponden a la contrapartida de los recursos incorporados en el rubro de los ingresos. Estos alcanzan a M\$ 1.030.152 por concepto de Devolución de Subsidios de Incapacidad Laboral, M\$ 700.000 para aguinaldos y bonificaciones y M\$ 165.003 para bono de diciembre del 2001. En Anexo V se presenta la distribución esperada por organismo, de la devolución de los Subsidios de Incapacidad Laboral.

## II. GASTOS GENERALES

- **Gasto Seguros Generales:** Incluye M\$ 185.000 para Seguros Generales y M\$ 79.000 para Seguro Funcionario. El aumento experimentado en el monto para el año 2001, respecto del 2000, corresponde

básicamente a un alza registrada en las tasas aplicadas por las Compañías de Seguros, debido a las condiciones de mayor siniestralidad del sistema.

- **Intereses de la Deuda:** Se espera un leve aumento respecto del año 2000, el cual se explica fundamentalmente por el pago de dos cuotas de intereses por el Convenio con los Bancos, y de la deuda contraída con el Banco Sudamericano (Editorial). El monto estimado por este concepto alcanza a M\$ 1.962.493.
- **Ley de Accidentes del Trabajo:** Se incluye una estimación del gasto por este concepto de M\$ 483.279, de los cuales M\$ 125.242 deberían estar cubiertos por los organismos que financian remuneraciones con ingresos propios, con lo cual el efecto neto alcanzaría a M\$ 358.037.
- **Comisiones por Cobranza de Aranceles:** Se mantiene el gasto del ejercicio pasado sin incremento real.
- **Importaciones de Bienes para la Facultad de Ciencias Químicas:** Corresponde a los compromisos de gastos por IVA diferido consultada en las respectivas Resoluciones del Servicio de Impuestos Internos.
- **Gastos Varios:** Se incluyen M\$ 143.573 destinados al arriendo del Museo Arte Popular, Gastos Bancarios, la tarjeta TUCH, Asesorías Contables-Financieras, facturas Institucionales de Informat, y Líneas de Radiodifusión.

### III. PROGRAMAS ESTUDIANTILES

- Incluye recursos para Becas Asistenciales por M\$ 787.774, Actividades Estudiantiles por M\$ 111.975, recursos para pago de Credenciales de los estudiantes por M\$ 78.920 y M\$ 98.672 para los programas de Tesistas y Magíster que administra la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Se incluye además, en este Título, la contrapartida de Becas Internas por M\$ 1.307.114.

#### IV. PROGRAMAS DE DESARROLLO

- Incluye Fondo Desarrollo Académico por M\$ 595.810, el que en términos generales mantiene los mismos montos del ejercicio pasado indexado por el mismo porcentaje del Aporte Institucional, es decir, un 2,7%. De la misma forma, se ha presupuestado el Programa de Promoción de Ingreso a la Universidad el que ha sido fijado en M\$ 92.635.

Se ha incorporado un fondo para financiar proyectos especiales del Departamento de Investigación y Desarrollo (DID) por la suma de M\$ 100.000.

Se mantiene para el año 2001 el Programa de Autoevaluación, aunque éste experimenta una disminución de M\$ 39.984 respecto al año 2000, quedando definitivamente en M\$ 66.403.

Los Programas Institucionales presentan una caída respecto al año 2000, producto de la exclusión de los recursos destinados a la Facultad de Derecho. Estos fondos fueron incluidos en la base del Aporte Institucional, con lo cual a contar del año 2001 ese organismo tiene M\$ 300.000 adicionales, en forma recurrente, en su base de cálculo de este aporte.

Por otro lado, los recursos destinados al Proceso de la P.A.A., Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Asuntos Estudiantiles mantienen los mismos niveles del ejercicio pasado, indexado en un 2,7% llegando a M\$ 973.475.

Dentro de esta partida, se ha incluido el Programa de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía por la suma de M\$ 70.000.

Para el año 2001, no se espera obtener recursos provenientes de los Proyectos del Fondo Desarrollo Institucional correspondiente a la Línea C.

#### V. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

- Se ha incluido el **Servicio de Sismología**, de acuerdo a glosa establecida en la Ley de Presupuesto de la Nación para el año 2001, por M\$ 200.000.

- La partida **C.T.C Corp (Red A.T.M)**: Incluye la continuidad del Convenio 3A.1 por Servicio de la Red ATM institucional, además incorpora el servicio Data Red y el Servicio de Acceso Vía Telefónica a la Red (Conmutado), todos sin crecimiento real, con lo cual para el ejercicio 2001 se han presupuestado M\$ 236.626.
- **Equipamiento y Software Institucional**: Se estiman los mismos niveles del año 2000 sin crecimiento real, con lo cual este concepto de gasto alcanzará el año 2001 la suma de M\$ 177.869.  
Por otro lado, se incluye en esta partida el ítem destinado a solventar los gastos derivados de la reposición de Servidores de Alto Impacto por la suma de M\$ 120.000.

#### **VI. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

- Se mantienen los mismos niveles del año 2000 sin crecimiento real, con lo cual se alcanzará la cifra de M\$ 146.107.

#### **VII. FORMACIÓN DE CAPITAL**

- Se ha incluido en esta ítem, la continuidad de los Proyectos Desarrollo de Sistemas Corporativos por la suma de M\$ 350.000.

#### **VIII. AMORTIZACIÓN CONVENIO RENEGOCIACIÓN DEUDA**

- Se ha establecido en esta partida los compromisos correspondientes a los convenios vigentes celebrados con las Instituciones Bancarias, según acuerdo de renegociación, el que alcanza para el ejercicio 2001 la cantidad de U.F. 70.000.-



**IX. OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES**

- Corresponden a compromisos del año 2000 diferidos para el ejercicio 2001, entre los que se encuentran el saldo estimado Final de Caja por la suma de M\$ 150.000 y los gastos correspondientes a la Remesa de Funcionamiento del mes de diciembre, recursos para Programas Centrales y Proyectos de Inversión de Capital que suman M\$ 2.629.582.

### **3. BREVE SÍNTESIS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE RESPONDEN A ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS.**

En esta sección presentamos una breve síntesis de los proyectos institucionales, asociándolos a objetivos planteados en el documento "Orientaciones Estratégicas de la Universidad de Chile: 2000-2005", los cuales requieren de financiamiento durante el año 2001. Algunos de estos proyectos se presentan, además, en una versión más completa en los formularios anexos que forman parte de este documento. Otros se presentarán en una versión más detallada una vez aprobado el Presupuesto.

Los proyectos que se priorizan en esta oportunidad son los siguientes.

#### **Ámbito Académico.**

- Suplemento de Proyectos Especiales de la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID)
- Proyecto de Renovación de Académicos
- Proyecto de Estudios Pedagógicos.

#### **Ámbito de Gestión.**

- Desarrollo e Innovación en Gestión y Sistemas de Información.

#### **3.1 Suplemento de Proyectos Especiales de la Dirección de Investigación y Desarrollo.**

Atendiendo una de las demandas del Congreso de Investigación realizado en noviembre pasado, se crea un Fondo para financiar Proyectos Especiales de la Dirección de Investigación, que permita emprender iniciativas tendientes a mejorar la productividad en investigación en la Universidad de Chile.

A comienzos del año 2001 se entregarán las bases para la postulación de proyectos con el propósito indicado.

#### **3.2 Programa de Renovación de Académicos.**

La Universidad de Chile muestra un panorama preocupante relacionado a su estamento académico envejecido, con un promedio de 50 años de edad, situación que, de perpetuarse, amenaza el futuro desarrollo, vigor, actualización, productividad

académica, capacidad innovativa y competitividad de la Institución, pero lo más importante, su capacidad de renovación en la calidad requerida. Ello, en un medio universitario en expansión y progresiva competencia por asegurar, la excelencia académica, en docencia e investigación, a fin de captar la mayor cantidad de los mejores estudiantes y allegar recursos externos por nuestros proyectos de investigación.

El promedio de edad de los profesores en la institución es de 50 años. Sin embargo, lo más preocupante es que el promedio de edad en todas las jerarquías de académicos es alta y con escasas diferencias, lo cual muestra una lenta renovación de académicos. El promedio de edad para cada una de las jerarquías es el siguiente: instructores 42 años, asistentes 50 años, asociados 55 años, titulares 63 años. En algunas Facultades la situación es más extrema; es el caso del promedio de edad de los profesores asistentes en Filosofía con 54 años, entre otras.

Por otra parte la Universidad de Chile muestra una baja proporción de profesores con grados académicos de magister y de doctor, con relación a otras instituciones orientadas a la investigación y al posgrado. En parte esta situación se debe a la diversidad de la Universidad de Chile respecto de otras instituciones la cual incluye disciplinas en ámbito que muestra un promedio inferior de profesores con grados académicos (artes, medicina y odontología principalmente). Una segunda razón es que en algunas Unidades Académicas, probablemente con un promedio mayor de edad, hay poca renovación de académicos, tendiendo a prevalecer académicos con mayor antigüedad y sin grado académico.

Como una manera de contribuir a la solución del problema, se propone que parte del incremento del Aporte Institucional se destine a la renovación gradual de los cuadros académicos. A comienzos del año 2001 las facultades informarán de esta propuesta.

### **3.3 Proyecto de Estudios Pedagógicos.**

El Programa de Investigación en Estudios Pedagógicos fue creado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1994, con el propósito de recuperar para la Universidad de Chile la formación de profesores de Educación Media, tarea que la Universidad venía

realizando por casi un siglo, a través del Instituto Pedagógico. Se trataba, en 1994, de desarrollar un programa distinto, con un énfasis más cualitativo que cuantitativo, que formara Profesores de Educación Media con capacidad de ejercer un liderazgo en el contexto educativo chileno. El Programa de Investigación financió parte de sus actividades al adjudicarse un proyecto del Concurso Formación de Profesores, otorgado por el Ministerio de Educación.

Con el propósito de conducir apropiadamente las actividades del Programa en los aspectos relacionados al Proyecto financiado con recursos del MINEDUC, se constituyó el Centro de Estudios Pedagógicos (CEP).

Actualmente, considerando la necesidad de pasar a una nueva fase, de mayor estabilidad del CEP, éste se encuentra en proceso de reestructuración, con el propósito de perfeccionar e impulsar el desarrollo futuro de la actividad académica, optimizando el uso de recursos humanos y materiales tendiente a la formación de profesores de Educación Media con Mención.

Los problemas que ha evidenciado la unidad, y que han llevado a plantear un proceso de reestructuración, son los siguientes:

- Plan de Estudio con debilidades de diseño e implementación en áreas de Formación Especializada y de Acción Profesional.
- Programa afectado de aislamiento, en términos de establecer un espacio de trabajo académico conjunto con otras unidades de la Universidad
- Insuficiencia de la Planta Académica, en término de dedicación y jornadas completas equivalentes en todas las áreas (particularmente en las áreas de Formación Especializada y Acción Profesional);
- Relación contractual inadecuada de los Didactas Especiales.
- Debilidad académica en el caso de algunos Didactas Especiales y profesores de talleres pedagógicos.
- Problemas de diseño en los talleres pedagógicos; problemas de Administración Académica en las prácticas y falta de racionalidad académica en las funciones y jornadas asignadas a los ayudantes.

La Facultad de Filosofía y Humanidades considera que, si bien el fin fundamental del Centro de Estudios Pedagógicos (CEP) es la formación de profesores de Educación Media con Mención, desde

una mirada estratégica se debe considerar también el propósito de fortalecer al CEP como una unidad académica capaz de realizar investigación y promover la reflexión y la asistencia técnica en el campo pedagógico, en la perspectiva de constituir, a futuro, un Departamento de Estudios Pedagógicos y, eventualmente, unirse con el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, para conformar un Instituto

Desde esta perspectiva, el proceso de reestructuración ha sido concebido como una vía de reconversión académica en una dimensión que no estuvo contemplada inicialmente en la creación del CEP, dentro del cual los puntos fundamentales son: formar una planta estable, llevar a cabo la reestructuración del programa, consolidar la infraestructura y los recursos pedagógicos.

Para el año 2001, se plantea la necesidad de fortalecer con equipamiento el edificio en el cual se ha instalado el CEP, como un necesario gasto de contraparte para su adecuado funcionamiento. Es indispensable, además, incrementar el material docente de apoyo, a través de la suscripción a revistas especializadas y la adquisición de material audiovisual. Sin embargo, lo más relevante de la inversión para la cual se solicitan recursos, es la formulación de un proyecto integral, que proponga a la Institución una estructura de operación, las funciones, objetivos, metas, financiamiento y asignación de recursos que se necesitarán para la puesta en marcha de un Proyecto Educativo para la Universidad de Chile.

### **3.4 Proyecto de Desarrollo e Innovación en Gestión y Sistemas de Información.**

Gran parte de los objetivos estratégicos de la Universidad para los próximos años están relacionados con responder a los requerimientos modernos de gestión en educación superior, los que tienen relación con la búsqueda de mejoramientos de la calidad, productividad, eficiencia e innovación, tanto en el ámbito académico como en los de servicios administrativos.

Por ello, para comprometerse con estos objetivos y lograr "Mejorar y Modernizar la Administración Universitaria y la Situación Patrimonial", la Universidad ha decidido implementar un amplio y ambicioso "Programa de Mejoramiento y Modernización de la Gestión Universitaria".

A través de esta iniciativa se busca coordinar, con visión de conjunto, los planes específicos que las distintas áreas y unidades involucradas en la gestión académica y administrativa han definido para el logro de las metas institucionales. De esta forma, conceptos como el de calidad total, mejoramiento continuo, rediseño de procesos, entre otros, constituyen parte del instrumental que está siendo aplicado e incorporado en la Gestión Universitaria.

Las metodologías apuntan a lograr como resultado final que cada una de las actividades desempeñadas agregue valor al proceso respectivo y éste alcance los niveles deseados de calidad. Lo anterior, conlleva la urgente necesidad de la incorporación de herramientas tecnológicas y de comunicación al quehacer docente y administrativo, focalizando éstas en aquellas instancias donde se detecte que habrá una mayor contribución al mejoramiento de la productividad y calidad del trabajo realizado.

Hasta la fecha, se ha tenido importantes logros en materia de construcción de herramientas de carácter corporativo para la institución, y es así como durante el año 2000 se incorporaron tres Facultades y el bachillerato al módulo de administración curricular del proyecto GUIA; (Gestión Universitaria e Información del Alumno) todas las Facultades, por la vía de las asistentes sociales, al módulo de administración de antecedentes socioeconómicos del mismo proyecto; están nueve organismos entre Facultades, Servicios Centrales e Institutos trabajando con el proyecto AUGE (Administración Universitaria y Gestión Económica) y a partir del 2001, se irá incorporando el resto de las Facultades; y se inició la explotación de un nuevo sistema de recopilación de antecedentes que estará en uso hasta que los sistemas operacionales puedan suplir directamente de los datos que se requieren para llevar un buen control de Gestión Institucional.

Los esfuerzos y recursos se destinarán a dar continuidad a los actuales proyectos con el objetivo de satisfacer las expectativas y demandas en el ámbito de la gestión, a través de la creación de nuevos servicios para los estudiantes, académicos, usuarios internos y externos poniendo énfasis, además de la calidad, en la disminución de costos, tiempos de respuesta y eliminación de actividades burocráticas. Así, se han definido tres componentes básicos de este programa: Mejoramiento de la Calidad y Rediseño de Procesos, Sistemas de Información Corporativos como Herramientas y Análisis Institucional y Asignación de Recursos.

El desarrollo de estos tres componentes busca principalmente: conseguir una mayor integración en el trabajo académico, fortalecer y reconocer la labor y administración docente, perfeccionar y modernizar los sistemas de calificación y de evaluación, integrar y optimizar el uso de la infraestructura y del equipamiento, fortalecer programas en materias de comunicaciones e información, usar el análisis institucional como instrumento estratégico, mejorar la gestión académica y administrativa, y utilizar el presupuesto como instrumento de gestión.

### **3.5 Rendición de Cuentas del Proyecto Aprobado el Año 2000. "Mejoramiento de la Calidad de Vida Eestudiantil en el Campus Juan Gómez Millas".**

En el Campus Juan Gómez Millas residen cuatro Facultades y el Bachillerato, con más de 3.800 alumnos, en una superficie de aproximada de 15 hectáreas, y 37.770 metros cuadrados construidos.

El campus presenta graves problemas de seguridad, que han llevado a que actividades ligadas al narcotráfico se desarrollen hasta llegar a niveles alarmantes. Por otro lado, no existe infraestructura especialmente diseñada y construida para servir de espacio de encuentro y de esparcimiento a los alumnos. Estas situaciones han repercutido negativamente en la calidad de vida estudiantil en el Campus y en la imagen institucional.

El proyecto, a través de inversiones y actividades, en un período no mayor a dos años, atacará en forma simultánea: la reducción de la presencia de actividades vinculadas al narcotráfico; la mayor integración del campus y mejoramiento en la infraestructura de apoyo al esparcimiento y encuentro estudiantil, buscando un aumento significativo en la calidad de vida de los estudiantes. Es fundamental que los estudiantes recuperen su campus, a través de la habilitación de lugares atractivos y seguros, donde puedan desarrollar su vida estudiantil, y no dando espacio para que personas ajenas a la Universidad desarrollen actividades ilícitas.

El objetivo general del proyecto es mejorar la calidad de vida estudiantil en el Campus, con los objetivos específicos de: un aumento significativo en el nivel de seguridad; aumento y recuperación de los espacios de esparcimiento para los alumnos; y mejoramiento de la infraestructura de los servicios de apoyo

estudiantil. El Consejo Universitario aprobó \$200 millones en el Presupuesto del año 2000 para cumplir los objetivos anteriores.

Las acciones específicas que financiará el proyecto son:

- Proyecto Verde Bosque. Esta obra toma 3.600 m<sup>2</sup> de terreno del existente jardín botánico y se construye un conjunto arquitectónico seguro, atractivo y funcional para el encuentro estudiantil, todo esto respetando la vegetación nativa existente en el lugar. Las principales obras del proyecto son: construcción de un anfiteatro de 530 metros cuadrados, con capacidad para 330 persona sentadas, 6 centros de encuentro, con una capacidad para 285 personas, senderos de comunicación y su iluminación. La obra tiene un costo total de 45 millones de pesos.
- Iluminación de las principales áreas de acceso y circulación del campus, con un monto de 45 millones de pesos.
- Instalación de 560 metros de rejas perimetrales del campus, por un monto de 18 millones de pesos.
- Contratación de una empresa de seguridad, por un monto de 20 millones pesos en el año 2000 y 40 millones para el año 2001.
- Ampliación de las instalaciones del Servicio Médico y Dental de los Alumnos, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (SEMDA), por un monto de inversión de 5,5 millones de pesos.
- Construcción de dos canchas de futbolito, por un monto de 10 millones de pesos.

El proyecto, hasta la fecha, ha comprometido los \$200 millones ya aprobados. Conviene destacar, sin embargo, que la mantención en el tiempo de parte de los objetivos propuestos requiere un financiamiento recurrente para la administración del Campus de aproximadamente \$50 millones. Dada las restricciones financieras del Fondo General, no se solicitan estos recursos para el año 2001.



**PROPOSICIÓN DE PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2001**

(Miles de \$, valores de cada año)

		<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>
		<b>2000</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
		<b>(VIGENTE A SEPT.)</b>	<b>2001</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>63.059.181</b>	<b>65.517.257</b>
<b>A</b>	<b>ENTRADAS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<b>62.379.181</b>	<b>65.517.257</b>
<b>I</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>61.629.840</b>	<b>65.131.751</b>
<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL FISCO</b>	<b>31.082.211</b>	<b>32.164.742</b>
	Aporte Fiscal Directo	20.839.096	21.376.019
	Aporte Fiscal Indirecto	3.148.967	3.235.894
	Aporte Fiscal Actividades Servicio Público	5.567.000	6.219.097
	Aguinaldos Fiestas Patrias, Navidad y Otros	600.000	700.000
	Bonificación Diciembre	158.200	165.003
	Fondo de Desarrollo Institucional	768.948	468.729
<b>2</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>29.252.856</b>	<b>31.652.649</b>
	INGRESOS DE ALUMNOS	25.925.277	28.085.725
	Derechos Básicos Postgrado	142.153	147.713
	Derechos Básicos de Pregrado	1.142.650	1.378.980
	Aranceles:	24.640.474	26.559.032
	- Arancel Pregrado Pago Directo	15.160.457	16.547.416
	- Becas Externas	1.616.964	1.943.215
	- Becas Internas	1.162.926	1.307.114
	- Crédito Universitario	6.700.127	6.761.287
	VENTA DE ESTAMPILLAS UNIVERSITARIAS	208.759	216.924
	ARANCEL P.A.A.	3.118.820	3.350.000
<b>3</b>	<b>RENTA DE INVERSIONES E INTERESES</b>	<b>166.575</b>	<b>154.859</b>
	Intereses Mercado Financiero U.de Chile	138.140	143.543
	Dividendos Accionarios	229	238
	Intereses Préstamos FORID	5.491	1.078
	Intereses Préstamos	5.978	10.000
	Intereses Préstamos Desvinculación	16.737	0
<b>4</b>	<b>OTRAS ENTRADAS</b>	<b>1.128.198</b>	<b>1.159.501</b>
	Subsidios Incapacidad Laboral	987.682	1.030.152
	Ingresos Generales	123.277	128.099
	- Lotería	123.277	128.099
	Otros Ingresos	17.239	1.250
<b>II</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>200.673</b>	<b>259.544</b>
<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>200.673</b>	<b>259.544</b>
	FONDECYT Gastos de Administración	150.673	209.544
	FONDEF (Administración)	50.000	50.000
<b>2</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III</b>	<b>OPERACIONES CENTRALES</b>	<b>548.668</b>	<b>125.962</b>
<b>1</b>	<b>RECUPERACION PRESTAMOS INTERNOS</b>	<b>548.668</b>	<b>125.962</b>
	Préstamos Organismos	146.845	100.000
	Capital Préstamo Desvinculación	278.147	0
	Capital Préstamos Forid	123.676	25.962
<b>2</b>	<b>ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B</b>	<b>ENTRADAS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>680.000</b>	<b>0</b>
<b>I</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FISICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL FISCO</b>	<b>680.000</b>	<b>0</b>
<b>1</b>	<b>CONCURSO CONVENIO DESEMPEÑO (ODONTOLOGÍA)</b>	<b>680.000</b>	<b>0</b>

# PROPOSICIÓN DE PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2001

(Miles de \$, valores de cada año)

		PRESUPUESTO 2000 (VIGENTE A SEPT.)	PROPOSICIÓN PRESUPUESTO 2001
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>64.842.804</b>	<b>66.584.893</b>
<b>A GASTOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		<b>62.610.385</b>	<b>65.114.193</b>
<b>I</b>	<b>OPERACIONES CENTRALES</b>	<b>62.469.778</b>	<b>64.968.085</b>
<b>1</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LOS ORGANISMOS</b>	<b>54.385.755</b>	<b>57.003.389</b>
	Aporte Institucional	37.881.794	39.141.848
	Aporte Aranceles	12.764.152	13.811.588
	Descentralización 50% Aranceles Años Anteriores	316.948	336.851
	Aporte AFI	1.574.479	1.617.947
	Imprevistos	102.500	200.000
	Devolución Subsidios Incapacidad Laboral	987.682	1.030.152
	Aguinaldos Fiestas Patrias, Navidad y Otros	600.000	700.000
	Bonificación Diciembre	158.200	165.003
<b>2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.755.783</b>	<b>3.047.111</b>
	Gasto Seguros Generales	201.168	264.000
	Intereses Deuda Largo Plazo	1.535.000	1.962.493
	Ley Accidente del Trabajo	343.276	358.037
	Comisiones por Cobranza Aranceles	179.073	186.077
	Importaciones de Bs.Fac.Química y Farmacia	304.115	132.930
	Gastos Varios	193.151	143.573
<b>3</b>	<b>PROGRAMAS ESTUDIANTILES</b>	<b>2.212.248</b>	<b>2.384.768</b>
	Becas Asistenciales	767.063	787.774
	Actividades Estudiantiles	109.031	111.975
	Credenciales	76.845	78.920
	Fondo de Tesistas	30.750	31.580
	Fondo Magister	65.328	67.092
	Traspaso Beca Datsun Mantención	305	313
	Becas Arancelarias Internas	1.162.926	1.307.114
<b>4</b>	<b>PROGRAMAS DE DESARROLLO</b>	<b>2.007.849</b>	<b>1.798.323</b>
	Fondo Desarrollo Académico	482.775	595.810
	- Fondo Central de Investigación	400.775	411.596
	- Suplemento Especiales D.I.D.		100.000
	- Publicaciones	10.250	10.527
	- Convenios Internacionales	20.500	21.054
	- Centro Internacional Asia Pacífico	10.250	10.527
	- Fondo Desarrollo de Pregrado	41.000	42.107
	Programa de Promoción Ingreso a la Universidad	90.200	92.635
	Programa Autoevaluación	106.387	66.403
	Programas Institucionales	1.313.932	1.043.475
	- Proceso P.A.A.	799.257	820.837
	- Desarrollo Campus J.Gómez Millas	100.000	0
	- Dirección de Recursos Humanos	71.750	73.687
	- Proyecto AULA 21	63.550	0
	- Dirección de Asuntos Estudiantiles	76.875	78.951
	- Facultad de Derecho	202.500	0
	- Programa C.E.P. (Centro Estudios Pedagógicos)		70.000
	Proyectos MINEDUC (Línea C Concursos FDI)	14.555	0
<b>5</b>	<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>898.143</b>	<b>734.495</b>
	Servicio de Sismología	200.000	200.000
	Programa Astrofísica y FONDAP Fac.Cs.Física y Matemáticas	259.250	0
	Contraparte MECESUP	40.000	0
	CTC CORP (Red ATM)	227.719	236.626
	Equipamiento y Software Institucional	171.174	297.869
	- Mantención de Equipos	55.681	57.859
	- Convenio REUNA	1.860	1.933

**PROPOSICIÓN DE PRESUPUESTO FONDO GENERAL AÑO 2001**

(Miles de \$, valores de cada año)

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>
	<b>2000</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	<b>(VIGENTE A SEPT.)</b>	<b>2001</b>
- Licencia Microsoft	62.959	65.422
- Licencia Digital	12.086	12.559
- Licencia SAS para UNIX	5.454	5.667
- Licencia Oracle	21.134	21.961
- Reposición Servidores Alto Impacto		120.000
- Hardware	12.000	12.469
<b>6 OTORGAMIENTO PRESTAMOS INTERNOS</b>	<b>210.000</b>	<b>0</b>
Préstamos	0	0
Préstamos Internos	210.000	0
<b>7 AMORTIZACION ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II TRANSFERENCIAS</b>	<b>140.607</b>	<b>146.107</b>
<b>1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>140.607</b>	<b>146.107</b>
Consejo de Rectores	20.102	20.889
Convenio Fundación Valle Lo Aguirre	87.594	91.020
Instituto de la Construcción	1.583	1.645
Consejo Nacional de Seguridad	62	64
Consortio Universidades	10.767	11.188
Fundación Puelma	20.500	21.302
<b>B GASTOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>2.232.419</b>	<b>1.470.700</b>
<b>I INVERSION REAL</b>	<b>1.034.871</b>	<b>350.000</b>
<b>1 FORMACION DE CAPITAL</b>	<b>1.034.871</b>	<b>350.000</b>
Planta Física	382.915	0
Desarrollo de Sistemas Corporativos	0	350.000
Mantención, Actualización y Seguridad de Sist. de Comunicación	229.810	0
Programa de Inversión Campus Juan Gómez Millas	100.000	0
Concurso Proyecto del Desempeño Odontología	322.146	0
<b>2 COMPRA DE ACTIVOS FISICOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II INVERSION FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III AMORTIZACION CONVENIO RENEGOCIACION DEUDA</b>	<b>1.197.548</b>	<b>1.120.700</b>
<b>SALDO</b>	<b>(1.783.623)</b>	<b>(1.067.635)</b>
<b>INGRESOS PENDIENTES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>815.031</b>	<b>150.000</b>
<b>GASTOS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES</b>	<b>(2.038.820)</b>	<b>(2.629.582)</b>
<b>EXCEDENTE / (DEFICIT) PRESUPUESTO 2000</b>	<b>(3.007.412)</b>	<b>(3.547.217)</b>